

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE
BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN/2022
CT 13/2022**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día siete de julio del año dos mil veintidós, los convocados asistentes en la Sala de Radio y Televisión de las oficinas de Rancho Vista Hermosa; integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos; así como el personal invitado: **Lic. Claudia Isela Jiménez Gutiérrez**, Subdirectora de Administración de Personal; **Lic. Ana María Anaya Villicaña**, Responsable de Personal del Plantel 6 "Vicente Guerrero"; **Lic. María de Jesús Lezama Lozano** y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de la actualización del Índice de Expedientes Reservados primer semestre 2022
4. Notificación de la respuesta a la solicitud de información 092 relacionada con el Comité de Estudiantes.
5. Revisión de la respuesta a la solicitud 103 del Plantel 6 "Vicente Guerrero", relacionada con acuse de recibo de denuncia ante la CNDH.
6. Revisión de las versiones públicas emitidas por el Plantel 6 "Vicente Guerrero", a la solicitud 091 de compatibilidad de horarios de docentes.
7. Revisión de la versión pública entregada por el Plantel 6 "Vicente Guerrero", a la solicitud 098 correspondiente a información laboral de tres docentes.
8. Revisión de la versión pública de los contratos de honorarios que deben publicarse en el SIPOT para cumplir con la observación realizada en la verificación 2022.
9. Notificación de la admisión del Recurso de Revisión RRA 10192 derivado de la respuesta emitida por el plantel 6 a la solicitud de información 094 donde se requirió un oficio relacionado con el informe detallado de índices de reprobación.
10. Asuntos Generales:
Notificación de los resultados de la primera vuelta de la información atendida en la verificación vinculante realizada al SIPOT de la institución, y el avance de las áreas.

Minuta de la Sesión de Subcomité con las observaciones solicitadas a las áreas, para su conocimiento.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3 del orden del día, vinculado con la aprobación de la actualización del Índice de Expedientes Reservados primer semestre 2022, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, del día siete de julio del año dos mil veintidós, con sustento en el Artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, CONFIRMA en la presente sesión, la actualización del Índice de Expedientes Reservados Primer Semestre 2022, que expuso la Unidad de Transparencia, a través de la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4. Para el punto 4 del orden del día, relacionado con la notificación de la respuesta a la solicitud de información 092 relacionada con el Comité de Estudiantes, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, del día siete de julio del año dos mil veintidós, analizó la respuesta a la solicitud de información 092 relacionada con el Comité de Estudiantes, que proporcionó la Dirección del Plantel 6 "Vicente Guerrero" y en función de lo que en ella se detalla, en la presente Sesión este Comité REVOCA la respuesta proporcionada por la Dirección del citado Plantel, para que esa titularidad, ajuste y corrija la información en los términos planteados en la presente Sesión, que deberá entregar el día de hoy, 07 de julio de 2022, para que la Unidad de Transparencia suba la respuesta al sistema en el momento en que se reciba, con la salvedad de que la misma se enviará fuera de tiempo y bajo la responsabilidad de la Dirección del Plantel 6 "Vicente Guerrero".

5. Para el punto 5 del orden del día, vinculado con la revisión de la respuesta a la solicitud 103 del Plantel 6 "Vicente Guerrero", relacionada con acuse de recibo de denuncia ante la CNDH, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, del día siete de julio del año dos mil veintidós, analizó la respuesta a la solicitud 103 del Plantel 6 "Vicente Guerrero", relacionada con el acuse de recibo de denuncia ante la CNDH y de acuerdo a la información contenida, este Comité REVOCA la respuesta proporcionada por la Dirección del citado Plantel, para que esa titularidad, ajuste y corrija la información en los términos planteados en la presente Sesión, que deberá entregar el día 08 de julio de 2022, para que la Unidad de Transparencia suba la respuesta al sistema en el momento en que se reciba.





6. Para el punto 6 del orden del día, relacionado con la revisión de las versiones públicas emitidas por el Plantel 6 "Vicente Guerrero", a la solicitud 091 de compatibilidad de horarios de docentes, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, del día siete de julio del año dos mil veintidós, analizó las versiones públicas emitidas por el Plantel 6 "Vicente Guerrero", a la solicitud 091 de compatibilidad de horarios de docentes y determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad de la Servidora Pública que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

7. Para el punto 7 del orden del día, relacionado con la revisión de la versión pública entregada por el Plantel 6 "Vicente Guerrero", a la solicitud 098 correspondiente a información laboral de tres docentes, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, del día siete de julio del año dos mil veintidós, analizó la versión pública entregada por el Plantel 6 "Vicente Guerrero", a la solicitud 098 correspondiente a información laboral de tres docentes y determinó REVOCAR la respuesta proporcionada, con el objeto de que esa titularidad, la ajuste y corrija, en los términos planteados en la presente Sesión, la cual deberá entregar el día 08 de julio de 2022, para que la Unidad de Transparencia suba la respuesta al sistema, en el momento en que se reciba.

8. Para el punto 8 del orden del día, relacionado con la revisión de la versión pública de los contratos de honorarios que deben publicarse en el SIPOT para cumplir con la observación realizada en la verificación 2022, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, del día siete de julio del año dos mil veintidós, analizó la versión pública de los contratos de honorarios que deben publicarse en el SIPOT para cumplir con la observación realizada en la verificación 2022, y determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad de la Servidora Pública que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

9. Para el punto 9 del orden del día, relacionado con la notificación de la admisión del Recurso de Revisión RRA 10192 derivado de la respuesta emitida por el Plantel 6 "Vicente Guerrero" a la solicitud de información 094 donde se requirió un oficio relacionado con el informe detallado de índices de reprobación, se estableció el siguiente:

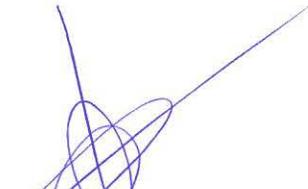
ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, del día siete de julio del año dos mil veintidós, analizó la admisión del Recurso de Revisión RRA 10192 derivado de la respuesta emitida por el Plantel 6 "Vicente Guerrero" a la solicitud de información 094, donde se requirió un oficio relacionado con el informe detallado de índices de reprobación y para efectos de atender en tiempo y forma el citado Recurso, se determinó que la Titular del mencionado Plantel, elabore el alegato correspondiente, atendiendo lo descrito en el citado Recurso y lo remita a la Unidad de



Transparencia a más tardar a las diez horas del 08 de julio del año en curso, con el objeto de que el Comité, en Sesión de ese día, acuerde lo procedente.

- 10. Para el punto 10 del orden del día, relacionado con el tema de Asuntos Generales: No hubo temas por acordar, solo el tema informativo vinculado con la notificación de los resultados de la primera vuelta de la información atendida en la verificación vinculante realizada al SIPOT de la institución, y el avance de las áreas, del que tomó conocimiento el Comité de Transparencia en la presente Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Titular Encargado del Despacho de la
Unidad de Transparencia del
Colegio de Bachilleres

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**



LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres



MTRA. ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres



LIC. CLAUDIA ISELA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Subdirectora de Administración de Personal

PERSONAL INVITADO



LIC. ANA MARÍA ANAYA VILICAÑA
Responsable de Personal del
Plantel 6 "Vicente Guerrero"

PERSONAL HABILITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión del 2022, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día siete de julio de dos mil veintidós y firmada en cuatro tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes.
CONSTE-----

